

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35257 ZARAGOZA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número dos de Zaragoza, anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal abreviado y voluntario número 54/2009 referente al deudor Montajes Eléctricos Adesa, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-Las partes personadas podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores dentro del plazo de diez días a contar desde la notificación de la resolución que tiene por presentado y se une a las actuaciones el informe de la administración concursal y de la documentación complementaria, a cuyo fin podrán obtener copia a su costa en la secretaria del Juzgado. Para los demás interesados el plazo de diez días computará desde la última publicación de las previstas en el art.95 de la Ley concursal y deberán personarse en este Juzgado por medio de abogado y procurador.

Dado en Zaragoza, 2 de octubre de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A090074214-1